

TITULO:
"ENFERMERIA, PROFESION DE MUJERES"
Un estudio de caso

Autor: Lic. Graciela Saber

Institución: Universidad Nacional de Santiago del Estero
República Argentina

**"Preparado para su presentación en el Encuentro de la Latin American
Studies Association, Continental Plaza Hotel.**

Guadalajara, México, Abril 17-19, 1997"

La presente ponencia: "*Enfermería, profesión de mujeres. Un estudio de caso*", resulta posible a partir del trabajo de investigación "La calidad de la formación universitaria. La perspectiva de los graduados" llevado a cabo por un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (República Argentina), entre 1992-1995.

El objetivo de la investigación fue evaluar el grado de pertinencia de la formación universitaria de grado en relación a las demandas específicas que surgen en el desempeño profesional; y elaborar lineamientos que orienten la determinación de políticas de acción para la revisión y/o modificación de los planes de estudios, así como también para la planificación y programación de ciclos de actualización y perfeccionamiento profesional.

El ámbito de aplicación fue el total de egresados (como unidades de análisis) que ingresaron a la Universidad Nacional de Santiago del Estero a partir del año de su creación, 1975, y hasta 1991. El relevamiento de datos se realiza a través de una encuesta que solo fue posible aplicar al 58% del total de egresados, porcentaje significativo si tenemos en cuenta que es resultado de la primera acción institucional de vinculación formal Universidad-Egresados.

Para el caso de la Facultad de Humanidades (que ofrece, entre otras, la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería), hasta el año 1991 contaba con 254 egresados, de los cuales 158 respondieron la encuesta, lo que representa un índice de respuesta del 62%.

Las dimensiones que se tuvieron en cuenta para el análisis de los datos relevados, fueron:

- Dinámica de la inserción laboral (situación ocupacional del egresado, vinculación con el título obtenido, ...)
- Expectativa referidas al rol profesional (satisfacción de las expectativas en relación al desempeño profesional, reconocimiento social de la profesión, ...)

Valoración de la formación universitaria recibida (valoración de la formación de grado, posibilidades y dificultades en el desempeño profesional en la etapa inicial; y necesidad de la formación en post-grado, ...)

Para el análisis de los currícula que orientaron la formación de grados, se realizó la recolección de la totalidad de documentos existentes para cada una de las carreras (planes de estudios, resolución de creación de carreras, resoluciones de modificaciones de plan de estudios,...), y se efectuó el análisis de coherencia interna de los currícula contando con la colaboración de especialidades en curriculum y de profesionales de las diferentes especialidades.

Para el caso particular de Enfermería, por Convenio con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Santiago del Estero, la Universidad Nacional crea en 1977 la carrera con una duración de dos años y medio. En 1980 se plantea una duración de tres años, y en 1984 se modifica el Plan de Estudios, el perfil y las incumbencias.

En el año 1987 se crea el segundo ciclo de la carrera, posibilitando al estudiante acceder a un título de grado: Licenciatura en Enfermería. En 1990 se reformula el Plan de Estudios manteniendo el perfil y las incumbencias.

INTRODUCCION

La mujer latinoamericana ha transformado muchísimo su situación social en la última década. Quizás sea una de las regiones del mundo donde más cambio ha habido en este sentido. Muchas razones confluyen para ello, pero sin dudas, las más importantes, son los procesos de recuperación de las democracias, la acelerada modernización y urbanización, la expansión de los medios de comunicación, el crecimiento de la cobertura educativa y la aparición de respuestas sociales nuevas a la crisis económica, donde la mujer tiene un papel protagónico.

En cuanto al crecimiento de la cobertura educativa y desde el punto de vista cuantitativo, la situación educativa de las mujeres argentinas no pareciera ofrecer signos de discriminación, es más, los datos globales las ubican en un contexto de privilegio respecto de otros países de América Latina. Dicha afirmación se ve confirmada en el "Informe Nacional sobre la situación de la Mujer", elaborado por el Consejo Nacional de la Mujer, en el que se plantean datos estadísticos y analíticos de la participación de las mujeres argentinas en el empleo, la educación o la política.

Entre 1980 y 1991 se consolida una tendencia de la década anterior, consistente en la ampliación de la matrícula femenina en todos los niveles del sistema educativo.

La comparación intercensal 1980-1991, muestra que la participación femenina en la educación superior creció el doble que la masculina durante este lapso de tiempo.

Es notable el crecimiento de la participación de las mujeres en el nivel superior universitario: por ejemplo, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, en 1980 las mujeres constituyen el 46,7%, en 1988 el 50,8% y en 1994 ese porcentaje se eleva al 54,7%.

Las mujeres inscriptas en 1992 superan en un 4% a los varones en todas las universidades nacionales (49,4% y 45,4% respectivamente). Esta relación es más significativa en el caso de las universidades pequeñas y medianas, disminuyendo en las grandes.

Tradicionalmente las carreras que presentan una mayor presencia femenina son las de Filosofía y Letras, y en el caso de las Ciencias de la Educación constituye una opción prácticamente desestimada por los varones jóvenes.

En el ámbito de la Salud, la inserción de la mujer se produjo en las carreras cortas de carácter instrumental. La carrera médica tradicionalmente presenta una inscripción mayoritariamente masculina.

Sin embargo esta realidad, que desde los números se muestra como altamente positiva, tiene una cara oculta: las mujeres de los sectores acomodados representan solo la punta del iceberg, debajo del cual hay signos evidentes de desigualdad de posibilidades educativas en mujeres con contextos de vida menos favorables. Resta aún un largo camino para lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres de todos los sectores económicos y las distintas regiones del país.

Dentro de los límites impuestos por una presentación de este tipo, esta ponencia pretende caracterizar sociológicamente la profesión Enfermería y establecer relaciones con algunos resultados obtenidos a partir de la investigación realizada en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, República Argentina,

Para tal fin se tendrá en cuenta el **carácter predominantemente femenino de la profesión**, la **edad promedio de ingreso a la carrera y de inserción en el mercado laboral**, el **carácter subalterno**, la **remuneración de los servicios**, el **carácter cautivo del ejercicio profesional** y el **reconocimiento social de la actividad**.

Carácter femenino.

Considerando que, una actividad en particular, es típicamente femenina cuando la mitad o más de la mitad de sus puestos de trabajo están ocupados por mujeres, en la Argentina el sector salud, sin duda, es un sector "femenino": el setenta por cientos de quienes trabajan en él son mujeres. Lo es a nivel de todo el país y lo es también en cada una de las provincias que lo componen (Wainerman, 1985).

Dentro del sector salud y para la ocupación Enfermería, también podemos afirmar que resulta una ocupación "típicamente femenina". En nuestro medio, el personal de enfermería constituye el cincuenta y cinco por ciento del personal de salud, es el principal encargado de la mayor parte de la entrega de este servicio a la población y resulta muchas veces el único personal disponible para la atención de salud (Ministerio de Salud Pública de la Provincia, 1994).

En el caso concreto de las carreras Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero -período 1975 a 1991-, el 100% de los

egresados son de sexo femenino (Total de egresados: 50). Aún cuando en los últimos años aumentó la inscripción de varones (22,6% varones con relación a la matrícula), se mantienen la característica de profesión femenina, coincidentemente con el proceso de feminización de la matrícula que viene destacándose a partir de la década de los '60 en las Universidades de América Latina, áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mayor edad promedio.

La población femenina enfermera es en nuestro país, en términos generales, de mayor edad que la población femenina económicamente activa total. Varias causas pueden explicar esta circunstancia, por ejemplo, la proporción significativa de trabajadores que solo se incorporan después de haber concluido sus estudios superiores. Otra causa que merece reflexión, es el escaso interés que esta profesión despierta en los jóvenes en condiciones de incorporarse al mercado de trabajo, ya que se trata de un tipo de ocupación que implica muy duras condiciones de trabajo.

En el estudio de caso que nos ocupa y analizando el grupo de egresados en relación a la edad de ingreso a la carrera: el 53% de las enfermeras se ubican entre 17-20 años; más del 30% entre 20 y 30 años, porcentaje altamente significativo. Estos datos evidencian que la Carrera en Enfermería tiene un mayor poder de convocatoria (47%) para el ingreso de la población con más de 20 años, en relación a otras carreras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. En cuanto a las Licenciadas en Enfermería, las edades se ubican: 50% entre 17-20 años y 50% entre 20-25 años.

Carácter subalterno:

El carácter subalterno de la Enfermería respecto al profesional médico, está muy relacionado con las demás características que aquí se comentan. Por ejemplo, por la naturaleza femenina de la profesión, esta subordinación es reforzada como expresión de la dependencia sexual, que adscribe a la mujer funciones subalternas en el proceso del trabajo y como expresión también de la lucha sexual que la relega a funciones subordinadas en el ámbito ocupacional.

Es importante destacar que uno de los efectos de la subordinación es la parcialización del campo profesional: la enfermera sólo debe atender las necesidades de salud que el médico le indique. Debe atender, del proceso salud-enfermedad, sólo los aspectos del proceso que el médico indique.

Resulta conveniente destacar que los límites institucionales de la práctica de la Enfermería están generalmente impuestos y supervisados por el profesional médico, y en cuanto a los niveles de atención, los altamente especializados y al mismo tiempo hegemónicos en la práctica médica, también corresponden al desempeño del profesional médico: por lo tanto contribuyen a mantener el carácter subalterno de la profesión.

En nuestro estudio de caso, la mayoría de los graduados Enfermeros, el 86%, y el 100% de los Licenciados en Enfermería, han logrado su inserción en el mercado de trabajo profesional: en relación de dependencia, ya sea en el ámbito privado o estatal, sólo el 4% permanece en la categoría de desocupado, categoría que corresponde a las personas que no tienen una ocupación pero que buscan activamente conseguirla. El 10% restante corresponde a subocupados invisibles, categoría que incluye operacionalmente a los egresados que desempeñan actividades no vinculadas con el título.

En cuanto al ámbito de trabajo (estatal o privado) donde desarrollan actividades vinculadas a la titulación de grado: se advierte que el 100% de las Licenciadas en Enfermería y el 83% de las Enfermeras, se desempeñan en el sector estatal.

La ventaja que ofrece esta titulación en cuanto a la segura e inmediata inserción profesional, así como la estabilidad laboral, tiene relación con el agudo y casi crónico déficit de personal del sector en el área salud. El 66,67% de los egresados le demandó menos de un año conseguir su primer trabajo profesional vinculado con su título en el ámbito estatal, y el 33,33% más de dos años.

Además, siendo las características del mercado laboral en la región de tipo tradicional, la mayoría de los puestos de trabajo son demandados por el Estado ya que la actividad privada no tiene rasgos propios de los sectores modernos con amplia y variada demanda. Desde esta situación, el mercado de trabajo provincial exhibe, entre otras, dos características: exigüidad del empleo en el sector privado y sobrerrepresentación del sector público.

En el ámbito privado se desempeñan laboralmente solo el 17% de los egresados en vinculación con el título.

En este contexto, es posible sostener la hipótesis de que la inserción laboral de los egresados en Enfermería de la Universidad Nacional, sigue la tendencia del modo de funcionamiento del mercado de trabajo de la provincia.

La mayoría de los profesionales ocupados en el sector estatal cumplen funciones técnicas, docentes y administrativas. En el sector privado las funciones son preferentemente técnicas.

Entre los egresados que tienen una sola ocupación, el mayor porcentaje corresponde a los que están en funciones técnicas (30%).

Del 50% que desempeña más de una función, el 35% corresponde a los que están vinculados con funciones técnicas y docentes; el 10% a los que cumplen funciones técnicas, docentes y de investigación, y el 5% restante a los que desempeñan funciones de docencia e investigación. De los porcentajes presentados en relación a los que tienen una o más de una ocupación, el 75% está involucrado en funciones técnicas.

Remuneración de los servicios.

La actividad laboral realizada por los profesionales en Enfermería, tiene un valor económico en el mercado y se ajusta generalmente a los señalamientos de numerosos estudios que sostienen: la educación no solo influye en la probabilidad que tienen los trabajadores de estar insertos en los sectores más estructurados de la economía, sino también incide en la posibilidad de acceder a ingresos más elevados respecto de los menos educados.

Cabe señalar, sin embargo, que si bien existirían ingresos diferenciales según niveles educativos, en los últimos años como efecto de la crisis económica, tanto en el país como en la provincia, se ha producido una caída significativa de los niveles salariales en general, afectando a los ocupados con niveles de calificación superior.

Los egresados Enfermeros de la Universidad Nacional de Santiago del Estero perciben un salario entre \$ 500 a \$ 1.000 mensuales, concentrándose estos valores entre los que cumplen funciones técnicas y docentes.

El valor de cambio del trabajo profesional no es diferente entre el sector estatal y el sector privado, pero sí lo es para el caso del auxiliar en enfermería quien percibe salarios menores con respecto al enfermero universitario a quien se le reconoce la titulación de grado.

Carácter cautivo del ejercicio profesional.

El mercado de trabajo de Enfermería está confinado a los límites del sistema de salud. Dentro del sistema de salud existen instituciones de diversos tipos, públicas o privadas, con diferencias institucionales marcadas, pero todas ellas establecen lineamientos que determinan el empleo de la enfermería.

El ejercicio liberal de la profesión es prácticamente imposible, como lo son también otras formas de relativa independencia: asesoría, asociaciones de especialistas, etc.

Una consecuencia del carácter cautivo de la profesión resulta ser la predeterminación del destino de sus servicios a grupos poblacionales que el sistema de salud quiere privilegiar. Los enfermeros, colegiados o no, generalmente no pueden intervenir en la decisión sobre el destino de sus servicios, éste es un resultado de opciones superiores que configuran su mercado.

Los egresados ocupados en vinculación con el título en su totalidad desarrollan su actividad en relación de dependencia cualquiera sea el ámbito en el que se desempeñan. Los egresados encuestados que se desempeñan en el ámbito estatal (83% Enfermería, 100% Licenciatura en Enfermería), con predominio de funciones técnicas (30% para aquellos que tienen una ocupación, 75% para aquellos que tienen más de una ocupación), cumplen su actividad en ámbitos hospitalarios y centros de salud pública; aquellos que cumplen funciones docentes y de investigación se desempeñan en la Universidad Nacional. Con relación al ámbito

privado, el desempeño se cumple en clínicas y sanatorios particulares del medio (17% de los egresados).

La totalidad de los egresados enfermeros tienen ocupación en el sector económico terciario (servicios), especialmente en el ámbito público estatal, lo que permite avalar la hipótesis de que en la realidad el mercado de trabajo profesional se adecua al modo de funcionamiento del mercado de trabajo en general de la provincia, no logrando los egresados autogeneración de empleo.

Reconocimiento social de la actividad.

A pesar de ser la profesión Enfermería una profesión atractiva para la mujer, sin embargo cuenta con escaso reconocimiento social. Existe en la sociedad una desvalorización del rol enfermera, siendo también evidente la falta de reconocimiento por parte de los equipos de salud.

Generalmente, se reconocen como causas de dicha desvalorización: el ser una profesión mayoritariamente femenina, la escasa remuneración, la no jerarquización científica, la no administración específica de la tarea profesional, la no jerarquización de la profesión dentro del equipo de salud, la no participación activa en los niveles de decisión, las posibilidades de especialización no equitativas con relación al varón, la vigencia de pautas socio-culturales que originan la discriminación de la mujer Enfermera.

El prestigio ocupacional, logrado como resultado de la actividad profesional, puede ser enfocado mediante mediciones relativamente objetivas; en el proyecto de investigación "La calidad de la formación universitaria: la perspectiva de los graduados" se optó por abordarlo

desde las percepciones que los propios sujetos tienen al respecto. (Se incluyó en la encuesta preguntas tendientes a captar el grado de satisfacción con el desempeño profesional).

Del total de encuestados, el 75% percibe que su título está "escasamente reconocido" y el 25% juzga que "no es reconocido". Se observa como patrón uniforme en la valoración que hacen los graduados de Enfermería, trabajen o no en su profesión, que su título es "poco reconocido".

Resulta conveniente destacar que históricamente, en Santiago del Estero, la Enfermería profesional se encontraba ausente en el equipo laboral; solo existía el auxiliar de enfermería (formación no universitaria de carácter técnico). Además, en el medio, siempre ha existido una sobrevaloración de la imagen profesional de una carrera tradicional como la medicina donde el lugar de la enfermería en el equipo de salud es de escaso reconocimiento. Los últimos años muestran una tendencia a revertir esta situación, evidenciándose un reconocimiento tácito a la enfermera profesional al permitírsele ocupar posiciones dentro del equipo de salud, que antes eran privativas de los médicos.

En cuanto al grado de satisfacción profesional, el 66% de las Licenciadas en Enfermería y el 42% de las Enfermeras, se encuentran satisfechas con su profesión; el resto medianamente satisfechas.

Las que se sienten satisfechas fundamentan sus respuestas en torno a los siguientes motivos: porque les gusta lo que hacen, por estar trabajando en relación con su título. Las que se manifiestan medianamente satisfechas exponen como razones: la falta de política sanitaria en la provincia, campo de acción limitado, bajo salarios que no compensan la carga horaria ni la actividad estresante, ni el contacto permanente con el dolor y la muerte. Esta situación

probablemente pueda asociarse al modo de inserción profesional: casi exclusivamente en el sector estatal y consecuentemente a los menores niveles salariales.

Estas valoraciones demuestran a nivel empírico la falta de reconocimiento social del título, incluso que estarían en igualdad de condiciones laborales tanto en el desarrollo de actividades laborales como en el ingreso económico, las enfermeras y las auxiliares de enfermería.

CONCLUSIONES

La ponencia presentada pretendía caracterizar la profesión Enfermería, particularmente sus rasgos de profesión femenina, inserción laboral y reconocimiento social. Para ello se tomó como estudio de caso a los egresados de la Universidad Nacional de Santiago del Estero desde la creación de la carrera Enfermería (1977) hasta el año 1991.

El análisis de la información relevada nos permite precisar algunas conclusiones:

Porque la Enfermería implica funciones ejecutoras de escaso reconocimiento social y baja remuneración, históricamente fue relegada a las mujeres, las cuales están relativamente marginadas del proceso productivo por su condición femenina. No es el carácter femenino de la profesión lo que la determina como profesión relativamente marginada (La categoría sexo ha agudizado, ciertamente, la relativa marginación y segmentación del mercado).

Dado que en la inserción profesional de los graduados en Enfermería (Universidad Nacional) tiene preponderancia el sector terciario, y en particular, dentro del mismo el ámbito público estatal, es posible sostener que la P.E.A.E.F. profesional sigue la tendencia del modo de funcionamiento del mercado provincial: sobrerrepresentación del sector terciario y exigüidad del empleo en el sector privado.

La Enfermería es una profesión numerosa dentro del campo de la salud. Realiza una práctica social muy difundida, presente en los diversos niveles y modalidades del sistema de salud y en todas sus instituciones.

Su remuneración es relativamente baja en el mercado salarial con relación a la intensidad de las tareas, los estudios que implica y la responsabilidad que conlleva. El valor de cambio profesional no resulta diferente según los sectores de inserción laboral. Además, la capacidad de autogestión del empleo en la condición de patrón, es una categoría inexistente.

Uno de los efectos de la subordinación es la parcialización del campo profesional. Esta parcialización de la práctica de la Enfermería explica, por ejemplo, la gran heterogeneidad de las funciones que la Enfermera debe desempeñar y la dispersación de las asignaturas en el currículo.

En vinculación al desempeño profesional del Enfermero, aún no se ha producido una sensible movilización orientada a producir modificaciones básicas en torno al reconocimiento del rol profesional de la Enfermera Universitaria, lo que incidiría positivamente en la integración y desempeño del equipo de salud.

Para concluir, destacamos que resulta conveniente y necesario ubicar los estudios profesionales en el marco de modelos de ejercicio profesional más preciso y autosustentado, que permita una práctica más autónoma, que funcione con independencia del profesional médico o con intervenciones limitadas de éste.

¿Representa la conclusión un desafío para la Universidad?

BIBLIOGRAFIA

- Proyecto de Investigación "La calidad de la formación universitaria. La perspectiva de los graduados", Universidad Nacional de Santiago del Estero, República Argentina, 1995.
Director: Lic. Sarife Abdala
Co-Director: María E. Isorni.
Equipo de trabajo: Graciela Saber, Ana Castiglione, Claudia Degano, Nélide Retarolli, Hortencia Ciancia, José Rivas.
Becaria: Sonia Saavedra.
- Foro Educativo Federal: "Estrategias para la Igualdad de oportunidades de la mujer". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. PRIOM, República Argentina, 1992.
- Recalde, Héctor: "Mujer, condiciones de vida, de trabajo y salud". Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. República Argentina, 1988.
- Primer Encuentro Nacional: "Mujer, Salud y Desarrollo". Informe Final. República Argentina, 1985.
- Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de oportunidades para la mujer en el Area Educativa". Boletín Nro. 3. República Argentina, 1994.
- Martínez Benítez, Matilde; Latapí, Pablo: "Sociología de una profesión. El caso Enfermería". Centro de Estudios Educativos. Ediciones Nuevomar, México, 1985.
- Tedesco, Juan C.; Braslavsky, Cecilia: "El Proyecto Educativo Autoritario". Flacso, República Argentina, 1985.
- "Los Egresados de la Carrera de Sociología". Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. República Argentina, 1995.
- Pérez Lindo, A. : "Universidad, Política y Sociedad". EUDEBA. República Argentina, 1985.
- Tedesco, Juan C.: "Conceptos de Sociología de la Educación". Centro Editor de América Latina. Argentina, 1991.

- Barona de Infante, Nohomy y Alvarez Lugardo: "Sociedad y Salud". Formas Precisas Impresores. Colombia, 1991.
- Blanco R. Portillo y San Martín, H.: "Teoría Social de la Salud". Universidad de la República. Uruguay, 1989.
- García, Juan C.: "Pensamiento Social en Salud en América Latina". O.P.S., México, 1994.